

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313615
Denominación Título:	Máster Universitario en Internacionalización Económica: Gestión del Comercio Internacional por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto Interuniversitario de Economía Internacional
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	19-09-2012

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación se imparte desde 2013-14. La implantación del plan de estudios parece haberse desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación. Se aprecia un esfuerzo importante de seguimiento a este respecto. Recientemente se ha optado por incluir el español e inglés como idiomas oficiales, argumentándose razonablemente la conveniencia de no impartirlo exclusivamente en inglés.

El perfil de egreso es coherente con lo previsto. Se aprecia un esfuerzo importante por conocer las necesidades laborales del sector, así como por mantener contacto con los egresados. Esto facilita que el perfil de egreso se oriente hacia las oportunidades de inserción laboral. Las evidencias de inserción profesional facilitadas son satisfactorias (aunque encuestas escasamente representativas).

La responsabilidad de coordinación recae en la Comisión de Coordinación Académica y en el Director. Se hace referencia a reuniones de coordinación intra- e inter-asignaturas y materias. No obstante, el registro documental se limita a las sesiones de la comisión. No se aprecian limitaciones respecto a la coordinación.

En relación a la admisión se establece un perfil de ingreso recomendado, más allá de los requisitos formales, que prioriza la formación o experiencia profesional en el ámbito de la economía y administración de empresas. No obstante, no es requisito

necesario. Los criterios de admisión también tienen en cuenta estos aspectos para priorizar las solicitudes. La demanda ha sido satisfactoria, con solicitudes por encima de las plazas ofertadas. El número de estudiantes incorporados ha estado siempre próximo a número de plazas ofertadas. No se han detectado problemas relevantes con el perfil, que casi siempre se ha ajustado al recomendado. No obstante, sería conveniente establecer requisitos necesarios de ingreso u ofertar complementos formativos para los estudiantes que no se ajusten al perfil. Se aprecia normalidad en la aplicación de las diferentes normativas académicas. La satisfacción de estudiantes y profesores respecto a distintos aspectos relacionados con la organización, planificación, coordinación y perfiles de ingreso y egreso es buena (en general, valoraciones por encima de 4 sobre 5). En el último curso los estudiantes valoran peor la diferenciación de los contenidos respecto al grado. Este resultado debe ser objeto de seguimiento por si evidencia algún problema relevante. En cualquier caso, la tasa de respuesta muy baja.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia la existencia de dos páginas web, una llamada "ficha del máster" y otra "web específica", donde aparece distinta información en relación al título, lo cual dificulta la búsqueda datos de interés por parte del estudiante. Se recomienda revisar para presentar una información ordenada y estructurada en ambas webs. Los responsables de calidad nos indican que no es posible simplificar a una sola web por asuntos de rigidez interna.

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones, el informe final de evaluación para la verificación, los informes de modificación del plan de estudios, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades y los informes de seguimiento internos de AVAP, la descripción de plan de estudios y sus principales características, las competencias generales y específicas, los requisitos de acceso y admisión, la información previa a la matriculación, las diversas normativas (de permanencia, reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones...), el enlace directo al SGIC y los resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de oferta y demanda...) están publicados y son de acceso abierto en la web de la universidad pero no en la web específica.

No se localiza el enlace al RUCT, no obstante, se comprueba que la denominación del título con la web es la correcta.

La información sobre horarios, calendario y aulas y sobre la categoría docente del profesorado aparece en la web específica pero no en la web de la universidad.

Las guías docentes no están publicadas en la web de la universidad y sí en la web específica. Se detecta que no tienen el mismo formato y no siguen la misma estructuración, algunas de ellas no especifican los porcentajes de evaluación (asignatura de Fiscalidad del Comercio Internacional) o no tienen dicho apartado (asignatura de Derecho del Comercio Internacional) y una está en inglés (asignatura de Comercio Internacional). Sin embargo, los estudiantes manifiestan que se les proporcionan las guías docentes habituales mediante el aula virtual.

La información sobre las prácticas externas y el TFM es accesible en la web específica pero no en la web de la universidad. Los porcentajes de evaluación no distinguen entre la memoria y la calificación del tutor en las prácticas o el trabajo escrito y la defensa en el TFM.

No hay complementos de formación pero los estudiantes indican que cuentan con recursos de apoyo al inicio del curso.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC cumple con lo establecido, realizando un tratamiento de los datos recogidos por las encuestas. Se recomienda que la muestra de los datos sea mayor para que el SGIC pueda realizar los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la página web de la Universidad encontramos numerosa información sobre el desarrollo del SGIC así como los informes analizando los datos e indicadores de las encuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico (20 profesores) cuenta con experiencia docente e investigadora adecuada. La proporción de doctores es alta (95%). El número de tramos docentes e investigadores acreditados (82 y 53 respectivamente, aunque las cifras cambian ligeramente en función de las fuentes) evidencia una trayectoria media muy satisfactoria.

La dedicación del profesorado se considera adecuada. Destaca la elevada proporción de profesores con dedicación a tiempo completo y, particularmente, profesores funcionarios (85%). También destaca la elevada estabilidad del claustro de profesores. El ratio alumno-profesor es coherente con la naturaleza de la titulación.

La implicación del profesorado en las prácticas y dirección de TFM es satisfactoria y sus perfiles son adecuados. La oferta de temáticas para TFM es superior a la demanda.

La satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos del profesorado, como las metodologías docentes y de evaluación, las guías docentes y materiales utilizados, la coordinación, o la atención y actitud, es buena, con valoración superiores o próximas a 4 sobre 5. La valoración de los egresados respecto a la calidad del profesorado o respecto al tutor de TFM es también buena. No obstante, la tasa de respuesta es baja en varios casos.

La universidad cuenta con programas de innovación docente y de formación de profesorado apropiados para la actualización del profesorado. Desde la titulación se realizan acciones para estimular la participación del profesorado implicado en la misma. Se acreditan varios proyectos de innovación docente con implicación de profesores de la titulación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Son varios los servicios y unidades organizativas que dan soporte administrativo, tecnológico, académico, etc. a la titulación. Tienen especial importancia los servicios económico-administrativos del centro (Facultad de Economía y Empresa) y la administración del Instituto de Economía Internacional. A este respecto, no se aprecian limitaciones importantes respecto al personal de apoyo. Destaca la existencia de una oficina de postgrado a nivel de centro.

En relación a los recursos materiales, también se consideran suficientes. Tanto los espacios para la docencia y el estudio, los recursos bibliográficos, el equipamiento, y el soporte tecnológico se consideran apropiados para el correcto desarrollo de la titulación.

La satisfacción de estudiantes y profesores a este respecto es alta.

Los servicios de orientación académica y profesional son mayoritariamente transversales para las distintas titulaciones y están contemplados como procedimientos en el Sistema de Gestión Interna de la Calidad. Destacan los procedimientos ligados a la orientación, la movilidad y las prácticas externas. La valoración media de estos servicios por parte de los estudiantes participantes es buena.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El desarrollo de las distintas materias y asignaturas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación y en las guías docentes. La Dirección de la titulación realiza una labor de seguimiento para garantizar la adecuación y cumplimiento de las guías docentes.

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son diversos y adecuados a los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas. Las metodologías docentes combinan clases teóricas, sesiones prácticas, grupos tutorizados, actividades

de campo, etc. La evaluación combina examen con la evaluación continua.

Adicionalmente, el TFM está vinculado a las prácticas externas. El procedimiento de evaluación es apropiado para valorar la adquisición de las competencias pretendidas. Es realizada por un tribunal conformado por profesorado de la titulación que tiene en cuenta tanto los contenidos del TFM como la valoración trasladada por los tutores académico y empresarial.

Los estudiantes se muestran satisfechos con el desarrollo de las distintas asignaturas. La valoración global de la titulación es buena. No obstante, la tasa de respuesta en varias de las encuestas realizadas es muy limitada. La valoración del profesorado sobre el rendimiento del alumnado y la adecuada evaluación de las competencias adquiridas por éstos es también positiva.

Respecto a la validación externa, los datos de inserción profesional, así como las opiniones de empleadores, permiten apreciar una adecuada adquisición de competencias por parte de los egresados, así como una adecuación de estas competencias a los requisitos del mercado laboral. Los egresados se muestran satisfechos con su preparación en la titulación de cara a su incorporación al mercado laboral. No obstante, al margen de las valoraciones realizadas durante las audiencias, la representatividad de algunos de los sondeos aportados es limitada.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los índices son conformes a lo establecido en la memoria de verificación.

Cabe señalar la satisfacción positiva por los distintos grupos con el transcurso y el progreso del máster, así como la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de su puesto de trabajo.

Es necesaria una mejora en la recogida de datos, sobre todo, en los datos de inserción laboral. Desde la Universidad se ha puesto en marcha un proyecto nuevo para mejorar el tamaño muestral.

En Valencia, a 30 de julio de 2020



Fdo.: Javier Oliver

Director de AVAP
